REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

911

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza erl radicado Nro. 810654089001-2.016-00222-00 de Pertenencia por Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio junto con el escrito impetrado via correo electrónico por el Doctor Jaime Andres Beltran Galvis, Defensor Publico de la demandada Blanca Cecilia Camargo Lozano solicitando aplazamiento de la Audiencia a celebrarse el próximo 10 de agosto del año en curso. Sirvase proveer. Arauquita, junio 25 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, y el escrito impetrado via correo electrónico por el Doctor Jaime Andres Beltran Galvis, en su condición de Defensor Publico de la demandada Blanca Cecilia Camargo Lozano, ante la imposibilidad que se le presenta y no poder asistir a la Continuacion de la Audiencia Inicial de que trata el articulo 392 en armonía con el articulo 372 y 373 del Codigo General del Proceso, se hace necesario reprogramarla fijando como nueva fecha para la realización de la misma el próximo dieciocho (18) de agosto del dos mil veintinuno (2.021) a partir de las nueve (9:00) de la mañana, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la cual se practicarán las pruebas ordenadas en auto de fecha 18 de enero del año en cureso y las que resultaren durante el transcurso de la Audiencia.

Prevengase a las partes para que se ubiquen en su sitio de residencia o notificación an le fecha y hora indicada y sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 29 de junio de 2.021 notifico por estado Nro. 040

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/